

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Para los fines legales pertinentes, obre en autos el informe de la aprehensión del vehículo identificado con placa IOZ 547, que da cuenta que el vehículo aprehendido se encuentra bajo la custodia del parqueadero Parki Gruas.

En consecuencia, se ordena el secuestro del referido automotor y para tal efecto, se comisiona al Juzgado Promiscuo Municipal de La Ceja Antioquia (Reparto), con amplias facultades, inclusive la de nombrar secuestre, fijar honorarios, subcomisionar, además de las previstas en los artículos 40, 593, 595 y 596 del Código General del Proceso, necesarias para llevar a cabo la diligencia encomendada.

Por secretaría librese despacho comisorio con los insertos del caso, realizando las previsiones de la Ley 2030 de 2020 que adicionó el canon 38 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO

Juez